No. CONTRATO		**313**	FECHA		**22 DE DICIEMBRE DE 2023**	
VALOR CONTRATO		**CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($119.973.503,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo a la clase de contrato)**				
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		**ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA**				
CARGO SUPERVISOR		DIRECTOR TECNICO Y DE OPERACIONES				
CONTRATISTA		**COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVPRO S.A.S.**				
Documento identificación contratista o NIT		**NIT No. 900.139.552-7**				
OBJETO		**"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS."**				
PÓLIZA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 400 47 994000097220	**VIGENCIA**	22/12/2023	26/06/2024	
	PAGOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	No. 400 47 994000097220		22/12/2023	30/06/2024	
	CALIDAD DEL SERVICIO	No. 400 47 994000097220		27/12/2023	26/12/2026	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			Aseguradora Solidaria de Colombia.			
FECHA ACTA DE INICIO			**22 DE DICIEMBRE DE 2023**			
FECHA DE TERMINACIÓN			**26 DE DICIEMBRE DE 2023**			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ADICIONAL No. 1			N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ADICIONAL No. 2			N/A			
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION			29 DE DICIEMBRE DE 2023			

COPIA CONTROLADA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la "Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta – Piedecuestana E.S.P., se reunieron el Doctor **GABRIEL ABRIL ROJAS**, quien actúa en representación legal de la Empresa y **MAURICIO LEON RIVERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.286.044 de Bucaramanga-Santander, quien comparece en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVPRO S.A.S**, en calidad de Contratista, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

CONSIDERANDO

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
www.piedecuestanaesp.gov.co
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

1. Que el presente contrato se podrá terminar y liquidar de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación (Acuerdo 012 de 2015 y sus modificatorios), de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el valor total del Contrato fue de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($119.973.503,00),** suma respaldada por los CDP No. 23A01105, 23L01181 de fecha 18 de diciembre de 2023 y RP No. 23L01357, 23A01412 de fecha 21 de diciembre de 2023.

3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No. 313 de 2023, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se termina, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Que con el fin de dar aplicación y proceder se firma la siguiente Terminación y Liquidación:

Plazo Inicial	CINCO DIAS (05) Y/O HASTA AGOTAR MONTO PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICÍO.
Plazo Adicional No. 1	N/A
Plazo Total	CINCO DIAS (05) Y/O HASTA AGOTAR MONTO PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICÍO.

Valor Inicial del contrato	$ 119.973.503,00
Valor Adicional No. 1	N/A
Valor Total del Contrato	$ 119.973.503,00

RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del contrato	$ 119.973.503,00	
Valor Adicional No. 1	N/A	
VALOR PRESENTE ACTA DE PAGO UNICA		$ 119.973.503,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 119.973.503,00	$ 119.973.503,00

6. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 24/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

En estos términos se da por terminado el día veintiséis (26) de diciembre de 2023, el plazo del contrato, en señal de aceptación y entrega a satisfacción.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y Liquidación del Contrato No. 313 de 2023, en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023

FIRMAS	
CONTRATISTA Nombre: **COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVPRO S.A.S** R/L MAURICIO LEON RIVERO C.C No. Nit No. 900.139.552-7	GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL Nombre: **GABRIEL ABRIL ROJAS** Cédula:5.707.060
SUPERVISOR Nombre: **ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA** Cargo: Director Técnico y de operaciones	

Elaboró y Reviso: Viviana Leal Barrera- Abogada Contratista – Apoyo Jurídico CPS 244-2023 Dirección Técnica y Operaciones
Reviso y Vio: Abg. Liliana Vera Padilla - jefe Asesora oficina jurídica y de contratación

COPIA CONTROLADA